ACTA DE SESION ORDINARIA (21 DE FEBRERO DE 2022)

Siendo las 03:00 de la tarde, del día lunes veintiuno (21) de febrero del 2022, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal de Calima Darién Valle, en Sesión Ordinaria número trece (13) del mes de febrero de 2022 los Honorables Concejales para el periodo (2020-2023), previa citación hecha por el Honorable Presidente de la Corporación Iván Humberto Mejía Montoya, se instala la sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

TERCER PUNTO: CONVOCATORIA NÚMERO 001 DE 2022 PARA ELECCIÓN DE SECRETARIO O SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

QUINTO PUNTO: INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA NIDIA QUINTERO, TEMA BARRIO DOSQUEBRADAS.

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESIÓN.

El Presidente del Honorable Concejo Municipal, pone en plenaria el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: HIMNO AL MUNICIPIO

SEGUNDO PUNTO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, en el

Escaneado con CamScanner

llamado a lista y verificación del quorum, contestaron presente los siguientes concejales:

1.Presidente: Iván Humberto Mejía Montoya.
2. Primer vicepresidente: Celina Díaz Castillo
3. Segundo vicepresidente: Miguel Ángel Benavides Bastidas

Concejales
4. Horacio Ceballos Arias
5. Carlos Omar Velasco Hoyos
6. Sabas Gildardo Salazar
7. Alexandra Giraldo Ledesma
8. José Omar Rivera Lenis
9. Francisco Esteban Hurtado
10. Beatriz Hurtado Bustos.

Habiendo quorum deliberatorio y decisorio, se continua con la sesión.

TERCER PUNTO: CONVOCATORIA NÚMERO 001 DE 2022 PARA ELECCIÓN DE SECRETARIO O SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN.

El honorable concejo municipal de conformidad con lo establecido en la ley cuarta, la ley 136 de 1994, el parágrafo transitorio del artículo 153 de la ley 2200 del 2022, el reglamento interno de la corporación y la proposición número 001 aprobada por la plenaria de la corporación el día 21 de febrero del 2022, convoca al proceso de elección de secretario o secretaría general de la corporación para la vigencia 2022.

El objeto, de la convocatoria proceso de selección por mérito para la elección de secretaria o secretario general de la corporación concejo municipal de Calima para el resto de vigencia 2022, convoca a participar a quiénes crean; qué tienen las cualidades para ser elegidos al proceso de elección por méritos para proveer el cargo de secretario o secretaría general de la corporación para el año 2022.

Los requisitos, cualidades y experiencia conforme a lo establecido en el artículo 37 de la ley 136 de 1994, para ser elegido secretario o secretaría general de la corporación; deberá: acreditar título de bachiller o experiencia administrativa mínima de 2 años.

Escaneado con CamScanner

CRONOGRAMA

PRIMERO: fijación de la convocatoria el día 22 de febrero del año 2022 a partir de las 8 de la mañana.
SEGUNDO: Presentación de hojas de vida a partir del día 22 de febrero hasta el día 24 de febrero del año en curso en horario comprendido entre las 8 a.m. y las 5 p.m.
TERCERO: La elección será el sábado 26 de febrero del 2022 a las 9 a.m. en sesión ordinaria del Concejo, a la cual podrán asistir medios de comunicación y los postulados.
CUARTO: La posesión de quién se elija tendrá un plazo de 15 días calendario para su respectiva posesión a partir de dicha posesión empezara a ejercer funciones públicas en el cargo; hasta el 31 de diciembre del 2022.

Los efectos Fiscales de la elección se producirán a partir de la misma fecha presentación de hojas de vida los interesados pueden presentar su hoja de vida a partir del día 22 de febrero hasta el día 24 de febrero del año en curso, en el horario comprendido entre las 8 a.m. y las 5 p.m. en la secretaría del concejo municipal; ubicada en la calle 10 # 6-25, segundo piso del palacio municipal de Calima El Darién, todo conforme lo exigen los artículos 35, 36, 37 de la ley 136 del 94, que habla de la empresa es un régimen municipal.

Así mismo, los aspirantes deberán llevar con la hoja de vida los soportes de estudio, experiencia, las certificaciones que indiquen que no se encuentran inmersos en inhabilidad o incompatibilidad alguna para ejercer la designación.

DOCUMENTACIÓN.

los aspirantes al cargo deberán presentar la siguiente documentación, en fotocopia simple en una carpeta con las páginas numeradas y organizadas así:

- Hoja de vida formato de hoja de vida persona natural según las leyes establecidas.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía.
-Certificaciones de Educación formal y/o certificación de estudio no formal.
- certificaciones de experiencia laboral.
-Certificación de Antecedentes expedido por procuraduría general de la nación.
-Certificado de antecedentes Fiscales.
-Certificado de antecedentes judiciales.
-Certificado de medidas correctivas.
-Certificado de inhabilidad delitos sexuales.
-Formular formulario único de declaración de bienes y renta.

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
http://www.concejocalimaeldarien.gov.co

Escaneado con CamScanner

para constancia se firma y pública en el municipio de calima El Darién a los 21 días del mes de febrero del año en curso.

Es aprobada por mayoría la convocatoria para la elección de la secretaria o secretario del concejo municipal de Calima el Darién.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA
No hay correspondencia.

QUINTO PUNTO: INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA NIDIA QUINTERO, TEMA BARRIO DOSQUEBRADAS.
Hago parte de la junta de acción comunal del barrio dos quebradas, las fuertes lluvias han ocasionado que crezca la quebrada, yo tengo una casa en la parte de abajo y las fuertes tempestades han hecho que crezca la quebrada y se desborde e ingreso por la parte del patio atrás de mi casa, ante la situación llame a bomberos, la defensa civil y acudió gestión del riesgo, yo lo lleve donde estaba afectada de mi casa tomó fotos y el informe lo paso. Yo hablé con el señor alcalde, hizo el recorrido por todo el barrio y la quebrada y pues hay mucha problemática en el barrio, hay varias casas afectadas pero; en el momento la casa más afectada es la mía, todo el patio de la parte de atrás y la respuesta del señor alcalde fue de que no hay plata, he escrito muchas veces que me colabore con un viaje de balastro, con un viaje de piedra, nunca más me volvió a responder, volví donde Abelardo, él me paso el informe tengo las fotos y me dicen el momento no puedo hacer nada la última palabra la del señor alcalde. Yo vengo exponerle el tema ustedes como me pueden colaborar tanto en el barrio como con lo de mi casa, soy consciente de que no se puede construir cerca a la quebrada, pero no es no es la única casa, tenemos un espejo claro hace muy poco se construyó el supermercado y lleva muchos años al pie de la cañada y no hay 15 metros, desde la cañada hasta dónde está la construcción.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE CONCEJAL IVÁN HUMBERTO MEJÍA
Se realizará solicitud al alcalde para buscar ayuda para mitigar la situación.

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
http://www.concejocalimaeldarien.gov.co

Escaneado con CamScanner

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO HURTADO.
La ley hace años no permite construir cerca a quebradas o ríos, así mismo, está estipulado el área para dejar y como protección de las cuencas hidrográficas, sí bien es cierto que la vivienda de ella está a orilla de la quebrada, el municipio por haber permitido la construcción de esa vivienda hay una corresponsabilidad el municipio. Concejales para proteger no tan solo la casa habría que construir también unos gaviones para proteger que la casa y a su vez el puente, pero hay otro componente ya que se inunda por la parte del frente a su casa y toda la calle, es otro componente habría que revisar. Qué pasó cuándo se pavimento está vía y haya habido un estudio no determinaron que deberían hacer unos sumideros de aguas, para que el agua no baje por toda la vía, sino que llegue a esos sumideros de agua.

Entonces debemos de enfocar esa solicitud teniendo en cuenta los riesgos que acarrea esto para la vivienda de Doña Nidia, pero también la protección de ese puente porque puede colapsar, entonces sería una función de la planeación, el alcalde, gestión de riesgo para mirar en detalle y el tema.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEXANDRA GIRALDO.
Manifestarle mi solidaridad y de verdad que dentro de ese control que hicimos nosotros al secretario de gobierno pedimos un inventario de cómo se encuentran esas zonas en riesgo, porque no es momento de venir a decir ni juzgar porque construyó; ya está hecho tiene riesgo inminente le pedimos al municipio que por favor se solidarice y evitemos riesgos mayores.

INTERVENCIÓN CONCEJAL SABAS GILDARDO SALAZAR.
Los documentos al día la licencia primero que todo, hay que mirar los planos hay que pedir los permisos, también el tema de las viviendas que están al lado de las quebradas es muy difícil, muy complejo porque si la dejaron construir y ahora en tiempo de invierno van a tener problema porque el agua rompe por donde sea y viene los problemas, cuente con el apoyo se va hacer un oficio dirigido a planeación y al Señor alcalde dándole total respaldo a usted.

INTERVENCIÓN CONCEJAL CARLOS OMAR VELASCO.
Se tiene una problemática amplia respecto a este tema, ya que en diferentes veredas se presentan problemas de deslizamiento por construcciones cerca de las quebradas.

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
http://www.concejocalimaeldarien.gov.co

Escaneado con CamScanner

INTERVENCIÓN CONCEJAL JOSE OMAR RIVERA.
Yo expongo mucho el problema de la quebrada la Italia, la quebrada Italia tiene más de 2000 metros en zona de riesgo y esto aquí lo expuesto, es una realidad de aquí, del barrio cincuentenario hasta arriba al barrio Bellavista es zona de riesgo y esa zona de riesgo que tiene nuestro municipio es reflejado en lo que está sucediendo en el barrio de Dosquebradas se debe solicitar la mitigación de dicho riesgo a la secretaria de planeación y gestión del riesgo.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL HORACIO CEBALLOS.
Se debe citar a la CVC para que nos ayude en estos casos de construcciones en zonas de alto riesgo no existen controles por parte de la administración para evitar las construcciones en zona de alto riesgo.

INTERVENCIÓN CONCEJAL MIGUEL BENAVIDES.
Gestionar la intervención con gestión del riesgo, en el puente del rio calima para que se despeje esta zona que nos puede dejar incomunicados.

INTERVENCIÓN CONCEJAL BEATRIZ HURTADO.
El municipio se ha desarrollado, ósea, urbanizado digamos de manera muy desordenada, descontrolada, no es la responsabilidad de una administración sino también de todos los organismos de control, de medio ambiente, de desarrollo, ETC., es por ello que es importante que la comunidad y los entes territoriales trabajen de la mano para mejorar las situaciones de riesgo presentes y a futuro evitar pérdidas de Vidas humanas.

SEXTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

INTERVENCIÓN CONCEJAL HORACIO CEBALLOS.
Para citar a control político al tesorero sobre el tema del impuesto Predial, pues no dan las facturas, en mi concepto están mal elaboradas, porque no tiene sobretasa ambiental y no es claro lo que se está cobrando para el contribuyente.

Acotación concejal Omar Rivera Lenis, algo muy importante yo creo que en ese momento a la secretaría Tesorería importantísimo citar, pero la otra apenas se acabó de asignar el presupuesto municipal 2022, en todas las secretarías están acomodando la idea es que resto las secretarías invitarlas para el próximo periodo.

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
http://www.concejocalimaeldarien.gov.co

Escaneado con CamScanner

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO HURTADO.
Importante citar al Tesorero para el tema de impuesto predial, para el día jueves si se está de acuerdo y les alcance el tiempo a ellos para responder al concejo municipal.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CELINA DIAZ
El Transporte de estudiantes de la vereda la camelia, no podía pasar por el rio ya que estaba muy crecido y se quedó atascado en medio del río y se tenía un compromiso por parte del alcalde municipal para realizar un puente para evitar estas situaciones y hasta ahora no se ha solucionado.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE CONCEJAL IVÁN MEJÍA-
Modificación del horario de la sesión del lunes 28 de febrero de 2022 para las 10:00 a.m. Aprobada.

Comisión accidental para la evaluación de las hojas de vida de los aspirantes a la elección de secretario o secretaria del concejo, se nombra a los concejales Beatriz Hurtado, Francisco Hurtado y Miguel Benavidez.

SEPTIMO PUNTO: CIERRE DE LA SESIÓN.
Procede el señor presidente a dar cierre a la sesión manifestando que agotado el orden del día y siendo las 4:55 pm, se levanta la sesión del día lunes veintiuno (21) de febrero del 2022.

IVAN H. MEJIA
IVAN HUMBERTO MEJIA MONTOYA
Presidente

BEATRIZ HURTADO BUSTOS
Secretaria Ad Hoc

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
http://www.concejocalimaeldarien.gov.co

Escaneado con CamScanner